

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

ELECCIÓN EN HUIMILPAN SIN INCIDENTES; ADELANTA EL PRI: PREP

La elección extraordinaria llevada a cabo en el municipio de Huimilpan, Querétaro, concluyó sin incidencias, reportó el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). El organismo electoral informó que las 43 casillas instaladas en la demarcación cerraron poco después de las 18:00 horas, para proceder al conteo y cómputo de votos. De acuerdo con los resultados del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) —con 100% de las casillas procesadas— el Partido Revolucionario Institucional (PRI) ganó la elección con su candidata Celia Durán, con tres mil 960 votos, contra tres mil 715 de la aspirante Cristina Heinze Elizondo, del Partido Acción Nacional (PAN); sin embargo, en dos casillas se reportan inconsistencias, por lo que podría variar el resultado. En la elección participó 42.2% del electorado. Gerardo Romero Altamirano, consejero presidente el IEEQ, afirmó que el Instituto desarrolló todas las tareas, desplegó a todo su personal y aplicó todas sus facultades de ley para el buen desarrollo del proceso extraordinario, el primero en la historia moderna de Querétaro. La elección fue anulada por el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y ratificada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), debido a “irregularidades graves al derecho del libre ejercicio del voto”. (LAS NOTICIAS DE LAS 14:30, JOSÉ LUIS ARÉVALO, TELEVISIA)

QUIERE EL PAN VOTO POR VOTO EN HUIMILPAN

El PAN analiza solicitar un recuento de votos en la elección extraordinaria del municipio de Huimilpan, Querétaro. De acuerdo con los resultados preliminares, Celia Durán, candidata de la alianza PRI-PVEM-Nueva Alianza, obtuvo la victoria con 245 votos más que Cristina Heinze Elizondo, abanderada del PAN-PRD. Demetrio Juaristi, representante albiazul ante el Instituto Estatal Electoral de Querétaro (IEEQ), indicó que la decisión de solicitar a la autoridad electoral el conteo administrativo de las boletas será tomada en las próximas horas entre la dirigencia estatal, la candidata y los representantes legales del partido. Los participantes en los comicios extraordinarios tienen cuatro días para impugnar el proceso del domingo pasado, según informó Cecilia Pérez Cepeda, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ). Los resultados oficiales se darían a conocer en la sesión de cómputo del IEEQ programada para hoy, pero de acuerdo con el PREP, la virtual ganadora es Durán, quien obtuvo tres mil 960 votos, contra tres mil 715 de Heinze Elizondo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, FERNANDO PANIAGUA)

PREPARA EL INE MULTAS A PARTIDOS POLÍTICOS

El Instituto Nacional Electoral (INE) alista multas superiores a los 37 millones de pesos a los partidos políticos por irregularidades detectadas en el manejo de sus recursos durante el ejercicio de 2014. El instituto político más sancionado se prevé que sea el Partido del Trabajo (PT), con 10.9 millones de pesos; seguido por el de la Revolución Democrática (PRD), con poco más de nueve millones de pesos y el Revolucionario Institucional (PRI), con 8.5 millones de pesos. En sus primeros cinco meses como partidos políticos con registro, el Partido Encuentro Social (PES) acumuló anomalías que derivarán en multas por 2.6 millones de pesos; el Humanista —en proceso de liquidación— será sancionado con 1.2 millones de pesos y para Morena se propone un castigo por 1.6 millones de pesos. En el caso de los más multados, las irregularidades detectadas son pagos de asesorías sin comprobación, recursos millonarios para programas sociales sin acreditar el destino de los recursos, así como cuentas por cobrar sin que los partidos políticos lleven a cabo actividades para poner en orden sus finanzas. Así lo consignan los dictámenes elaborados por la Unidad Técnica de Fiscalización del INE, mismos que fueron aprobados por la Comisión de Fiscalización y serán llevados para su discusión y votación al Consejo General de este organismo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, CARINA GARCÍA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

AÚN HAY QUEJAS CONTRA EL VERDE EN EL INE: CÓRDOVA

El Instituto Nacional Electoral (INE) tiene aún procedimientos pendientes relacionados con el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y si hay algún ilícito lo sancionará con toda la severidad y objetividad que sean necesarias, señaló el consejero presidente Lorenzo Córdova. Indicó que no juzga el trabajo de la Fiscalía Especializada para la Atención Delitos Electorales (Fepade), encabezada por Santiago Nieto, con la que hay una relación de absoluto respeto y colaboración, necesarios para el mejor desahogo de las funciones de ambas instituciones. Cuestionado sobre los procedimientos contra el PVEM, detalló que se están desahogando una serie de quejas que se han presentado y que fueron detonadas de manera oficiosa para determinar la comisión de alguna irregularidad. Indicó que si hay casos en los que deba darse alguna vista a la Fepade, porque las eventuales irregularidades son de tipo penal, se va a hacer como se ha hecho antes. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 11, CLAUDIA HERRERA)

PIDE CÓRDOVA VIANELLO ESPERAR CONTEO PARA DEFINIR REGISTRO DEL PT

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), señaló que no va a especular en torno a si el Partido del Trabajo (PT) recuperará o no el registro como partido político nacional después de las elecciones extraordinarias de Aguascalientes, “porque aún falta el cómputo legal que iniciará el miércoles”. Afirmó que hasta ahora sólo hay cifras oficiales del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). Estas señalan que obtuvo en el Distrito 1 de Aguascalientes 13 mil 108 votos, suficiente cantidad, porque necesitaba entre ocho mil y nueve mil votos. Explicó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) los mandata a que en este caso se compute la totalidad de los votos que ya están firmes respecto de las 299 elecciones de diputados de mayoría relativa que se validaron a finales del mes de agosto con los resultados definitivos de la elección del Distrito 1 de Aguascalientes. (LA JORNADA.COM, CLAUDIA HERRERA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIA HERRERA BELTRÁN; REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, AURORA ZEPEDA; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, CAROLINA RIVERA Y RUBÉN MOSSO; **INTERNET:** REFORMA.COM, MAYOLO LÓPEZ; MURAL.COM, MAYOLO LÓPEZ; NOTICIAS MVS.COM, FRANCISCO RUBIO; RÍO OAXACA.COM, LA JORNADA; **RADIO:** IMAGEN INFORMATIVA SEGUNDA EMISIÓN, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO; GRUPO IMAGEN)

EL PT CONSERVARÁ SU REGISTRO, TIENE CERCA DE 10% DE LA VOTACIÓN: NACIF

Benito Nacif, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), explicó que para determinar si la votación válida emitida para concluir si un partido tiene 3% de la votación necesaria para mantener su registro como instituto político nacional es determinante considerar las elecciones ordinarias. Sin embargo, en entrevista para la Tercera Emisión de Noticias MVS, Nacif explicó que en el caso del Partido del Trabajo (PT), la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó esperar los resultados de los comicios extraordinarios en el Distrito 1 de Aguascalientes. Informó que de acuerdo con el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), el PT tiene cerca de 10% de la votación, por lo cual obtendría los votos suficientes para mantener su registro, pero esto deberá ser confirmado en los cómputos distritales. (NOTICIAS MVS TERCERA EMISIÓN, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

EL TEPJF SE ADHIERE A LA CAMPAÑA HE FOR SHE DE ONU MUJERES ASUMIENDO COMPROMISOS Y ACCIONES CONCRETAS

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) se adhirió a la campaña internacional He for She de la Organización de Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de la Mujer (ONU Mujeres) y reafirmó su compromiso por una sociedad igualitaria como base de una sociedad de derechos. Constancio Carrasco Daza, magistrado presidente del TEPJF, y Ana Güzmes, representante de ONU Mujeres en México, encabezaron la ceremonia de adhesión de los Magistrados electorales de la Sala Superior al movimiento solidario para la igualdad de género, en el auditorio José Luis de la Peza de este órgano jurisdiccional, acompañados por la magistrada María del Carmen Alanís y los magistrados Manuel González Oropeza y Pedro Esteban Penagos López. El Magistrado Presidente explicó que en el orden estrictamente jurisdiccional, en México, la participación de las mujeres en política ha obligado a los partidos a dar cabida efectiva en el ejercicio pleno de sus derechos de votar y ser votadas a cargos de elección popular. Precisó que el proyecto He for She pone el acento en concientizar a toda la sociedad, en que la erradicación de toda forma de violencia y discriminación contra las mujeres no es una asignatura que corresponda sólo a las mujeres. Sin duda, impone una consciencia y vocación integral. La perspectiva igualitaria se incluyó en la reforma constitucional, al garantizar el principio de paridad de género en las candidaturas a diputaciones federales y locales y la línea jurisprudencial del Tribunal Electoral se fortaleció a través del principio de igualdad horizontal y vertical; vertiente que ha sido fundamental en las candidaturas a los cargos en los ayuntamientos, dado que en el país existen dos mil 457 ayuntamientos que constituyen el corazón de la organización administrativa y política en nuestro país. Por su parte, Ana Güzmes hizo un reconocimiento a la ampliación de los derechos de las mujeres en los marcos jurídicos, lo que se ha llamado “igualdad ante la ley. Han reducido la brecha. Muchos países han convertido la violencia contra mujeres en delito, esas son buenas noticias”. Dijo que a la fecha se han unido al movimiento más de 560 mil hombres en el mundo y en México cerca de 16 mil. “Queremos sumar a 55 millones de mexicanos a este compromiso”, añadió. A la adhesión electrónica del Magistrado Presidente y los Magistrados de la Sala Superior se sumaron los Magistrados de las Salas Regionales Guadalajara, Xalapa, Monterrey, Distrito Federal y Especializada, así como personal del TEPJF. (NOTIMEX.COM, REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 9, NOTIMEX)

PREP CONFIRMA EL TRIUNFO DEL PAN EN EL DISTRITO 1 DE AGUASCALIENTES; PT CONSERVARÁ REGISTRO

El Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) confirmó el triunfo de Gerardo Salas, candidato de la coalición del Partido Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza, en la elección extraordinaria celebrada en el Distrito 1 de Aguascalientes. De acuerdo con el PREP, Nueva Alianza contribuyó al triunfo de Salas al registrar 11 mil 790 votos. Mientras que el PAN sumó 34 mil 394 sufragios, 24 más de los que alcanzó el Partido Revolucionario Institucional (PRI). En total, el candidato del PAN-Nueva Alianza sumó 46 mil 184 votos, mientras que la coalición PRI-PVEM, que llevó como candidato a Gregorio Zamarripa, registró 37 mil 717. Con 99.10% de las actas contabilizadas, el Partido del Trabajo (PT) alcanzó 12.71% de la votación —13 mil 180 sufragios—, lo que le permitirá conservar su registro. Movimiento Regeneración Nacional (Morena) sumó mil 384 sufragios, lo que representa 1.33% de la votación; el Partido Humanista (PH) logró 756 votos; es decir, 0.72%, y Encuentro Social (PES) alcanzó 907, lo que representa 0.87 por ciento. El pasado 20 de agosto la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) anuló la elección ordinaria del Distrito 1, al considerar que Carlos Lozano de la Torre, gobernador de Aguascalientes, violó la equidad y neutralidad por promover de manera personal a candidatos del PRI. (ANIMAL POLÍTICO.COM, EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, XÓCHITL ÁLVAREZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, ALONSO URRUTIA; CAPITAL MÉXICO, NACIONAL, P. 18, AGENCIAS; LA PRENSA, NACIONAL, P. 17, ARTURO R. PANSZA; 24 HORAS, NACIONAL, P. 6, ÁNGEL CABRERA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

ACHACAN A NUEVA ALIANZA DERROTA DEL PRI

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) atribuyó el triunfo del Partido Acción Nacional (PAN) en la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes a un "ajuste de cuentas" que Nueva Alianza quería cobrar a Rafael Ochoa, ex dirigente del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Educación (SNTE). Arturo Zamora, secretario de Elecciones del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) priísta, advirtió en entrevista que los resultados favorables del panista Gerardo Salas no hubieran sido posibles sin la coalición con Nueva Alianza. "Si analizamos las cifras partido contra partido, el PRI sacó más votos que el PAN, pero esta elección la definió el Panal que, de manera indirecta, hizo un gran esfuerzo para evitar la llegada de Rafael Ochoa como diputado plurinominal de Movimiento Ciudadano", dijo. No obstante, las cifras del PREP, con más de 99% de las actas computadas, indicaban que el PAN y el PRI por sí solos (sin sus aliados) obtuvieron 34 mil 394 y 34 mil 370 votos, respectivamente. Por otro lado, el secretario de Elecciones anunció que ya preparan impugnaciones en contra del PAN y Nueva Alianza por el uso excesivo de violencia, fuerza e intimidación que afectaron la participación de los votantes en los comicios extraordinarios del domingo. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, CLAUDIA GUERRERO Y JORGE ESCALANTE; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 12, CLAUDIO BAÑUELOS)

LUEGO DE RECORRER EL PAÍS, LA LUDOTECA MÓVIL DEL TEPJF LLEGÓ A HERMOSILLO

Niños y niñas disfrutaron de las actividades de la Ludoteca Móvil del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que por primera vez visitó Hermosillo, Sonora. El objetivo de este espacio es promover los valores en la niñez mediante juegos, lectura, equipo y participación, para formar mejores seres humanos desde la infancia. El camión ya ha recorrido este año 10 estados de la República. Este lunes estuvo en el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana (IEEPC). La Ludoteca Móvil es totalmente incluyente, cada valor cuenta con sistema braille, y los niños aprenden jugando. (TELEMAX.COM, REDACCIÓN; PERCEPCIÓN.COM, REDACCIÓN; SÍNTESIS HOY.COM, REDACCIÓN; LA REAL NOTICIA.COM, REDACCIÓN; EL CHILTEPÍN.COM, REDACCIÓN)

CLAUDIA RUIZ MASSIEU, LA MUJER DEL AÑO 2015

Claudia Ruiz Massieu, titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), fue reconocida como mujer del año por el Patronato Nacional por su labor como servidora pública para promover la diplomacia mexicana, el turismo y los derechos de las mujeres en el país. El reconocimiento a la Mujer del Año, que inició en 1960, premia a una mujer que haga una obra de trascendencia social. El patronato señaló el trabajo de Ruiz Massieu en la defensa de los derechos humanos, defensa de las mujeres y en materia de transparencia. Recordó que desde la transición del gobierno anterior a la actual administración la ahora canciller ha impulsado políticas en materia de derechos humanos y transparencia. María del Carmen Alanís Figueroa, Mujer del Año 2014 y magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), aseguró que Ruiz Massieu tiene muchos logros en su carrera profesional y en su vida personal. "Es una mujer fuerte que ha tenido que enfrentar retos en su vida como el asesinato de su padre (José Francisco Ruiz Massieu)", dijo. En su discurso la canciller afirmó que si bien ha habido muchos avances en los derechos de las mujeres, todavía hay mucho por hacer. "Ahora debemos construir un nuevo paradigma, en el que cada persona, hombre o mujer, tenga las herramientas y plataformas para alcanzar sus metas y vivir en plenitud. Construir ese país es una labor de todos, hombres y mujeres, todos los días en todos los ámbitos", dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 13, PIERRE MARC-RENÉ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, CAROLINA RIVERA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

NIETO CASTILLO CUMPLIÓ CON TODOS LOS REQUISITOS PARA SU CARGO

Sólo Arely Gómez, titular de la Procuraduría General de la República (PGR), puede remover a Santiago Nieto Castillo de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), en caso de que así lo considere y esta destitución puede ser objetada por el Senado de la República; no obstante, el fiscal cumplió con todos los requisitos para ocupar el cargo, ya que sólo estaba prohibido que desempeñara un cargo de dirección nacional, estatal, distrital o municipal en algún partido político, en los seis años anteriores a su designación. En la reforma constitucional en materia político-electoral se precisa que sólo el titular de la Procuraduría o la Fiscalía General de la República puede destituir al fiscal electoral y el Senado tiene la facultad de objetar la destitución por el voto de las dos terceras partes de los miembros presentes. Luis Sánchez, vicepresidente del Senado, aclaró que Nieto fue asesor del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) durante la elaboración de la reforma constitucional en materia político electoral y las leyes secundarias al respecto y esto no fue un secreto a la hora de votar por él. Destacó que el PRD no le pagaba su sueldo, sino el Senado y cobraba aproximadamente 60 mil pesos mensuales, sueldo de casi todos los asesores en la Cámara alta. Nieto Castillo, avalado con 95 votos a favor, uno en contra y una abstención, era considerado uno de los allegados a María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Asimismo, fungió como Magistrado Presidente de la Sala Regional Toluca del organismo jurisdiccional. (EL ECONOMISTA, POLÍTICA Y SOCIEDAD, P. 41, TANIA ROSAS; 24 HORAS, NACIÓN, P. 5, REDACCIÓN)

EL PRI SEGUIRÁ CRECIENDO EN LA CAPITAL: MOGUEL

Los triunfos del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en las delegaciones Magdalena Contreras, Milpa Alta y Cuajimalpa, son muestra de una fórmula ganadora que puede replicarse en el resto de la ciudad e indicador de que el tricolor va a seguir creciendo en la ciudad, aseveró Mariana Moguel. En entrevista, la recién electa presidenta del Comité Ejecutivo del tricolor en la capital del país expuso que lo que contribuirá a reconstruir al PRI en el Distrito Federal "es hablarle a su militancia, volverla a tocar y hacer una organización a partir de todas sus expresiones y completamente territorial". La también diputada en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) por el Distrito 34 de Tláhuac y Milpa Alta, expuso que en las elecciones del 7 de junio pasado el Revolucionario Institucional tuvo resultados importantes: tres diputaciones locales (de 40 tres federales y tres delegaciones (de 16), que se dieron a partir de trabajo en territorio y de hablarle a la gente con un proyecto de ciudad. Moguel y su secretario general, Tonatiuh González Case, permanecerán en sus cargos un año, para terminar el periodo para el que originalmente habían sido electos el ahora ex presidente Mauricio López Velázquez y el propio Tonatiuh, pero que debido a una decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) no pudieron concluir, ya que ordenó una nueva elección por haber violado el principio de equidad de género. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 12, DIEGO BADILLO)

SALA REGIONAL ESPECIALIZADA

INE MANTENDRÁ COLABORACIÓN CON FISCALÍA: CÓRDOVA VIANELLO

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), afirmó que el organismo comicial mantendrá estrecha colaboración con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade), y no juzga el trabajo de la dependencia a cargo de Santiago Nieto Castillo. Anticipó que en las próximas semanas el Instituto está por resolver varios casos en materia de fiscalización o investigaciones iniciadas por

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

presuntas irregularidades cometidas por partidos políticos y candidatos, y en ellos el INE actuará “con toda la severidad, pero con objetividad”. “Si entre ellos hay casos en los que tiene que darse alguna vista a la Fepade, y si las eventuales irregularidades tienen algún tipo de derivación penal, se van a turnar a esa instancia, así ha ocurrido y así se mantendrá colaboración estrecha INE-Fepade”, aseguró el consejero, quien dijo que el objetivo es que “la facultad sancionadora del INE se siga ejerciendo sin filias ni fobias, sin condescendencias, pero sin persecuciones de ninguna índole”. En entrevista, enfatizó que existen procedimientos abiertos contra varios partidos, pero el INE no especulará respecto a cuáles son las fuerzas políticas involucradas, y resolverá todos los casos por igual “sin filias ni fobias” o persecuciones. “Tenemos apenas unos cuantos casos derivados del proceso electoral y en las próximas semanas estamos en la lógica de cerrarlos”, dijo. Algunos son, detalló, procedimientos especiales que van a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y otros son procedimientos ordinarios o de fiscalización que tendrán que pasar a las comisiones de Quejas y Denuncias o de Fiscalización, y llegarán al Consejo General del INE. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, CARINA GARCÍA)

AGUASCALIENTES

EL “HERMANO INCÓMODO” DEL EDIL DE AGUASCALIENTES

Juan Antonio Martín del Campo, presidente municipal de Aguascalientes, es hermano de Leobardo Martín del Campo, quien en menos de dos años compró 19 propiedades, algunas de ellas residenciales. En co-propiedad con su hijo Leobardo Martín del Campo Chávez, el denominado “hermano incómodo” tiene inscritos dichos inmuebles en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en el estado, coincidentemente a partir del arribo de su hermano a la presidencia municipal. Leobardo Martín del Campo afirmó ser un comerciante, actividad que inició con un puesto de tacos el 20 de abril de 2015. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, REDACCIÓN)

COLIMA

LOS 3.5 MILLONES DE PESOS IBAN A ELECCIONES DE COLIMA

Guillermo Padrés Elías, ex gobernador de Sonora, será investigado por delitos electorales, debido a que una de las líneas de investigación de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) es que los 3.5 millones de pesos que cargaba su trabajador eran para apoyar a la campaña de Jorge Luis Preciado Rodríguez por el gobierno de Colima. Juan Manuel Estrada Juárez, quien representa a la sociedad civil en la Comisión Intersecretarial para Prevenir y Erradicar los Delitos de Trata de Personas de la Secretaría de Gobernación (Segob), dijo que “fuentes cercanas a la PGJE aseguran que Luis Arístides López Moreno (veterinario de la familia Padrés) reveló que el dinero en efectivo sería trasladado al estado de Colima en apoyo al PAN para las próximas elecciones extraordinarias”. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 6, DANIEL SÁNCHEZ)

DISTRITO FEDERAL

LIDERA MORENA INTENCIÓN DE VOTO EN EL DISTRITO FEDERAL

La intención de voto a favor del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Distrito Federal sigue bajando, y por el contrario, la de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) continúa incrementándose. Esta tendencia genera que por segundo trimestre consecutivo este partido se ubique arriba del PRD, según la serie de encuestas

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

trimestrales en vivienda del diario El Universal. En noviembre de 2012 el PRD se mantenía a la cabeza de la intención de voto para jefe de gobierno del DF con 40.9% frente a 3.3% de Morena. A partir de ese momento el PRD inició una pérdida de intención de voto cada trimestre hasta llegar a 13.9% actual. Tan sólo en junio y septiembre de 2014 mostró una ligera recuperación. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, CARLOS ORDÓÑEZ)

AVANZA EN CÁMARA REFORMA PARA EL DISTRITO FEDERAL

Con 25 votos a favor y una abstención, la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados aprobó el dictamen de la reforma política para el Distrito Federal, que contempla convocar a elecciones el próximo año para elegir una Asamblea Constituyente. Dicho organismo, con 100 integrantes, será el encargado de elaborar la nueva Constitución Política para la ciudad. Según el proyecto aprobado, el Constituyente estaría conformado por 60 miembros elegidos en las urnas, 14 diputados federales actuales, 14 senadores, seis representantes de la presidencia y seis del gobierno del DF. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, DALILA SARABIA; LA JORNADA, CAPITAL, P. 31)

AUMENTA RECHAZO A ELÍAS AZAR

Los opositores a la toma de posesión de Édgar Elías Azar como presidente del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal van en aumento. Ahora, María de Jesús Medel Díaz, magistrada del TSJDF, pidió a un juez suspender la toma de posesión por presuntas irregularidades en la elección. Francisco Javier Rebolledo, juez Sexto de Distrito en Materia Administrativa, concedió el jueves pasado una suspensión provisional y mañana miércoles debe definir en definitiva si Elías Azar puede asumir su tercer periodo como presidente de dicho Tribunal. En caso de que el juez conceda mañana una suspensión definitiva, el TSJDF tendrá que designar a otro presidente temporal, que estaría en el cargo mientras se tramita el juicio de amparo, que puede tomar alrededor de un año. (REFORMA, NACIONAL)

GUERRERO

ATACAN A FUNCIONARIOS EN GUERRERO

Pese a los operativos de seguridad implementados en Guerrero, grupos armados atacaron a balazos en distintos hechos a dos servidores públicos. En Chilpancingo, un comando armado atentó contra Virginia Aguilar Hernández, directora de Seguridad y Custodia de las 16 cárceles de la entidad, quien resultó herida. Su escolta y chofer Juan Manuel Sit Hernández murió al ser atendido en un hospital privado, según reportes de la Fiscalía de Guerrero. En otros hechos, Luis Andrés Lara García, director de Recursos Humanos del ayuntamiento de Acapulco, y su chofer Raúl Parra Herrera, fueron ejecutados en la colonia Centro de dicho municipio. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, STAFF)

MICHOACÁN

PIERDE EL PRI EN MICHOACÁN

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán sufrió un revés en las elecciones extraordinarias del municipio de Sahuayo y el distrito de Hidalgo. La alcaldía de Sahuayo fue para Rodrigo Sánchez, candidato de la coalición PAN-PRD-Nueva Alianza, en tanto que la diputación de Ciudad Hidalgo se la llevó Jeovana Alcántar, candidata de la coalición PRD-Nueva Alianza, según cifras del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP). (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ADÁN GARCÍA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

MORELOS

CUAUHTÉMOC BLANCO NO CONTABA CON RESIDENCIA: GRACO RAMÍREZ

Graco Ramírez, gobernador de Morelos, dijo que México ha cambiado al grado de que en Cuernavaca sus habitantes decidieron votar por Cuauhtémoc Blanco, quien no contaba con la residencia legal en la ciudad; “voto que yo respeto”, dijo. Al reunirse con empresarios, el gobernador afirmó que es una señal inequívoca de que las cosas están cambiando en el estado y dijo que prueba de ello es que recientemente la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) sometió a votación la elección de los estados de Morelos y Querétaro como sitio para su reunión anual 2016, y la entidad morelense ganó. Otra muestra de que México ha cambiado, agregó el mandatario, es que ahora se puede criticar a un presidente o un gobernador sin ser perseguido; “Antes los votos se pesaban, no se contaban”, dijo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 28, JUSTINO MIRANDA)

NUEVO LEÓN

ABREN INDAGATORIAS POR CORRUPCIÓN EN NUEVO LEÓN

El gobierno de Nuevo León anunció que abrirá al menos 100 averiguaciones previas por supuestos daños al erario, pero no dio nombres, como se había prometido, bajo el argumento de que revelarlos afectaría las indagatorias. Al tiempo que Jaime Rodríguez, mandatario estatal, anunció la creación de la Subprocuraduría Anticorrupción, que será encabezada por Ernesto Canales. Rodríguez dijo que este mes se abrirían las averiguaciones, pero sería hasta finales de febrero cuando se podrían dar a conocer algunos nombres. “Todos estos casos serán entregados el miércoles, cuando se dé el anuncio oficial de la Subprocuraduría”, aseguró el Ejecutivo local en conferencia en Palacio de Gobierno. “Integraremos un área fundamental para el combate a la corrupción”, dijo. “Se crearán las unidades del Ministerio Público para trabajar en tres áreas: serán las de recepción de denuncias e información, la de investigación y procesamiento de las pesquisas y la de litigación”. (REFORMA, NACIONAL Y ESTADOS, P. 1 Y 17)

SONORA

SAT ACUSA A 30 FUNCIONARIOS DE PADRÉS

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) presentó 30 denuncias en contra de funcionarios de la administración de Guillermo Padrés, ex gobernador de Sonora, por ser presuntos responsables del delito de fraude en perjuicio del fisco federal. A los implicados se les acusa de haber favorecido, de manera indebida, a 574 contribuyentes con quitas de impuestos por mil 704 millones de pesos, a través de 198 auditorías, informó Aristóteles Núñez Sánchez, jefe del organismo dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). El funcionario aclaró que entre los denunciados no se encuentra Padrés, pues no tenía atribuciones directas respecto a la dirección, supervisión o firma de actos en materia fiscal en los que el SAT encontró irregularidades. Dijo que las denuncias fueron presentadas ante la administración estatal de Sonora para que ésta, a través de la Contraloría local, de la fiscalía anticorrupción o de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), deslinde las responsabilidades. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 1 Y 6, JORGE RAMOS)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

VERACRUZ

DESPLÉGADO/ NO A LA ALIANZA EN VERACRUZ

Militantes y dirigentes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en Veracruz, mediante un despliegado dirigido a Agustín Basave, dirigente nacional del sol azteca, así como a los integrantes del Comité Ejecutivo Nacional (CEN), se manifestaron en contra de una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) con miras a las elecciones de 2016. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, PRD EN VERACRUZ)

DENUNCIA PVEM A FISCAL ANTE LA PGR; RECHAZA QUE SEA VENGANZA

Por la supuesta violación a seis artículos de leyes federales relacionados con la secrecía de los datos contenidos en una averiguación previa y nueve artículos de la Constitución que consideran la presunción de inocencia y el debido proceso, la fracción parlamentaria del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) en el Senado de la República presentó ante la Procuraduría General de la República (PGR) una denuncia contra Santiago Nieto Castillo, titular de la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade). La denuncia de hechos que consta de 15 páginas fue entregada en la Oficialía de Partes de la PGR y está dirigida a Arely Gómez González, titular de esa dependencia; a César Alejandro Chávez, visitador general, así como a Luis Grijalva Torrero, responsable del Órgano Interno de Control, instancias encargadas de indagar irregularidades al interior de esa dependencia. Pablo Escudero Morales, senador del PVEM, rechazó que dicha denuncia sea “una venganza” de su partido contra Santiago Nieto, después de que consignó una averiguación previa que imputa delitos electorales a Arturo Escobar y Vega, ex subsecretario de Prevención de la Secretaría de Gobernación (Segob). De hecho, la denuncia en contra del fiscal es por haber dado a conocer la existencia de la investigación y que el Ministerio Público de la federación solicitó la orden de aprehensión en contra de Escobar y Vega por presuntos delitos cometidos cuando fungió como dirigente del PVEM. En tanto, Dolores Padierna, vicecoordinadora del Partido de la Revolución Democrática (PRD), dio su voto de confianza a Nieto Castillo. Aseguró que no se puede cuestionar a quien finalmente realizó su labor como fiscal, encargado de la investigación de presuntos delitos. “¿Se puede ir en contra de quien asumió su responsabilidad? La Fiscalía siempre había estado como un objeto de simulación y ahora que está en el ejercicio de su deber hay una andanada en su contra”, dijo. Aseguró que para el PRD, Santiago Nieto goza de plena confianza, porque es un funcionario que está cumpliendo con su deber. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 6)

BUSCA PAN ALIANZA CON PRD Y NUEVA ALIANZA PARA 2016

Ricardo Anaya Cortés, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), reconoció que su partido se encuentra en diálogo con Nueva Alianza, rumbo a la contienda electoral de 2016, así como con el Partido de la Revolución Democrática (PRD). “Sí tenemos un diálogo permanente con otras fuerzas políticas, es probable que nos volvamos a reunir esta semana con dirigentes de otros partidos, particularmente Nueva Alianza y PRD”, añadió. En entrevista, al finalizar la toma de protesta de la alcaldesa panista Ana Balderas, en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, Anaya Cortés apuntó que no hay prisa por confirmar las alianzas pues los plazos vencen hasta el próximo año. Reiteró que es válido construir alianzas siempre y cuando sea para tener proyectos concretos de gobierno que beneficien a los ciudadanos. Al cuestionarle sobre si sostendrá esta semana una reunión con Agustín Basave, su homólogo del PRD, el líder albiazul indicó que hasta ahora no tiene nada confirmado, pero el diálogo continúa. “Seguimos dialogando con distintas fuerzas políticas, convencidos de que es válido que sumemos esfuerzos, particularmente en los estados que no han conocido la alternancia”, agregó. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 7)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

BARBOSA HUERTA SE DESTAPA PARA PUEBLA

Miguel Barbosa Huerta, coordinador del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en el Senado de la República, afirmó que buscará la candidatura al gobierno de Puebla en 2018, pero aclaró que no lo hará bajo ninguna alianza. “Espero que las condiciones en 2018 sean favorables. De ninguna forma sería candidato si el PRD hace alianza con el PAN”, dijo en entrevista. Afirmó que si en verdad se busca una transformación, primero se debe tomar la ruta correcta, por lo que confía en que con Agustín Basave como presidente nacional del PRD, el sol azteca tiene una nueva dirección y le va a ir bien como grupo político. “Veo a Basave como un hombre capaz, honesto, con mucha visión, espero que tenga los instrumentos políticos para ejercer una visión de presidente que le corresponde tener. Espero que Basave tenga la oportunidad e imprimir su estilo; yo quiero que le vaya bien al PRD, quiero que le vaya bien a Basave”, señaló. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 5, REDACCIÓN)

LÓPEZ OBRADOR AVANTAJA PARA 2018: MORENA

Dirigentes de Movimiento Regeneración Nacional (Morena) rechazaron que haya una preocupación al interior del partido porque Andrés Manuel López Obrador no consiga concitar simpatías suficientes para ganar las elecciones por la Presidencia en 2018. En entrevista, Bertha Luján, presidenta del Consejo Nacional de Morena, subrayó que el tabasqueño es quien está punteando las preferencias electorales rumbo a los próximos comicios presidenciales, por lo que pidió no especular respecto de alianzas, como lo mencionó René Bejarano. “No hay preocupación para nada, vemos a la militancia confiada trabajando para 2018. En elecciones limpias es evidente que él (AMLO) ha acumulado tal nivel de presencia entre la población que es obvio que en 2017 y 2018 va a concitarlas mayores simpatías”, consideró. De igual forma, la ex secretaria general del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena descartó entrar en especulaciones para los próximos años y comicios venideros, por lo que pidió esperar, en particular, a que llegue el 2017 para definir la ruta electoral partidista. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 8, JOSÉ ANTONIO BELMONT)

VA A 16 MIL PLANTELES INVERSIÓN EN BONOS

El gobierno federal recibió ocho mil 581 millones de pesos para la remodelación de 16 mil 419 escuelas durante este ciclo escolar. Las obras comenzarán este año en dos mil 483 y a partir de la primera semana del 2016 en otras 13 mil 936. Esto como parte de los Certificados de Infraestructura Educativa Nacional (CIEN) que se colocaron el viernes ante la Bolsa Mexicana de Valores y que ya fueron pagados por los inversionistas. “Ya hemos levantado ocho mil 500 millones de pesos, que de inmediato se podrán al servicio de una mejor infraestructura. No nos vamos a esperar a que llegue el año que entra”, anunció Enrique Peña Nieto, presidente de México. Hace 15 días, Aurelio Nuño, titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), visitó la Primaria Rodolfo Menéndez, en el Centro Histórico, y ayer regresó con el Primer Mandatario, quien prometió que habrá total transparencia en el manejo de los 50 mil millones de pesos que buscan conseguir con dichos bonos dentro los próximos tres años. Por ello, anunció que la SEP creará un espacio en Internet en el que se detalle el proceso de rehabilitación y modernización de las 33 mil escuelas elegidas. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, ÉRIKA HERNÁNDEZ)

SE FORTALECE COMUNICACIÓN CON LA SOCIEDAD: OSORIO CHONG

El gobierno federal fortalece día tras día los puentes de comunicación con la sociedad y amplía los espacios de participación, sostuvo Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), quien dijo que este es un gobierno que escucha todas las voces, dialoga con todos y construye acuerdos en la pluralidad, “porque

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

sólo así podemos avanzar en lo fundamental e indispensable”. Al encabezar la ceremonia de premiación del segundo Concurso Nacional de Fotografía Sentimientos de México, Expresión de Orgullo, afirmó: “Cada reforma, cada ley y cada programa ha contado con la participación y opinión de la ciudadanía”. El funcionario puso de ejemplo que las reformas, que comienzan a dar frutos, como la educativa, tienen el propósito de mejorar la enseñanza y aprendizaje de niños y jóvenes. Osorio Chong dijo que el gobierno federal ha puesto en el centro de la prioridad a niños y adolescentes, quienes representan un tercio de la población del país. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 8, JESÚS ARANDA)

PRESENTA III INFORME DE LABORES EL ESTADO MAYOR PRESIDENCIAL

Durante la ceremonia en ocasión del III Informe de Labores del Estado Mayor Presidencial, el general Roberto Miranda, su titular, llamó a consolidar a la institución como un referente de seguridad a escala nacional e internacional, indispensable para el desarrollo del país. Sostuvo que desde el inicio del sexenio hubo el compromiso de realizar transformaciones importantes para la institución. “Nos hemos propuesto realizar un cambio positivo en nuestra institución y lo estamos logrando. Hemos roto inercias perjudiciales, transformando aquellas estructuras que no eran funcionales; partimos de una planeación objetiva y previamente analizada”, expresó Miranda. Momentos antes había hecho entrega del documento a Enrique Peña Nieto, presidente de México. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, REDACCIÓN)

AFECTADOS EVALUARÁN EN EL SENADO LA APLICACIÓN DE LA LEY DE VÍCTIMAS

La Comisión de Gobernación en el Senado de la República, que preside la priísta Cristina Díaz, realizará este martes audiencias públicas para evaluar la aplicación de la Ley General de Víctimas, ante las denuncias y quejas de afectados que señalan que no han sido atendidos, que no fluyen los recursos del fondo y que no se les trata debidamente al acudir a solicitar los servicios. Este martes víctimas de secuestro, de desaparición forzada, de tortura, de violencia sexual, de desplazamiento, de trata de personas y familiares de afectadas por feminicidios, expondrán a los senadores una evaluación desde su punto de vista de cómo trabajan las comisiones ejecutiva de Atención a Víctimas y los problemas más frecuentes. Aunado a ello, hay una serie de iniciativas de senadoras de los partidos Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), Acción Nacional (PAN) y Nueva Alianza para modificar distintos artículos de la Ley de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, VÍCTOR BALLINAS)

EL 15 DE DICIEMBRE DIPUTADOS ENTREGARÁN LA MEDALLA AL MÉRITO CÍVICO EDUARDO NERI

El 15 de diciembre, en la última sesión del primer periodo ordinario de la LXIII Legislatura, se entregará en la Cámara de Diputados la Medalla al Mérito Cívico "Eduardo Neri, Legisladores de 1913". Jorge Carlos Ramírez Marín, vicecoordinador de los diputados priístas, comentó que la comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias tiene previsto reunirse el miércoles 9 para determinar a quién se le entregará la medalla. De acuerdo al decreto, se debe entregar a un "ciudadano o ciudadana cuyos actos cívicos o políticos se distinguen por servir a la colectividad nacional y a la República". El priísta dijo que la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara de Diputados acordó externar su respaldo a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias para determinar a quién se le otorgará el reconocimiento. Durante la sesión solemne del martes 15 se quiere "cerrar con broche de oro el ejercicio de este primer periodo" ordinario de sesiones de la LXIII Legislatura, que inició el 1 de septiembre. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 13, ENRIQUE MÉNDEZ)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

SEÑALAN ACUERDO POR PENSIONISSSTE

A casi una semana de cerrar el periodo ordinario de sesiones, PRI y PRD en la Cámara de Diputados se arreglaron para impulsar la reforma política del Distrito Federal y la reforma al Pensionissste. El arreglo se habría gestado durante la Junta de Coordinación Política que se efectuó ayer, de acuerdo con fuentes que participaron en ese encuentro. "El PRI está chantajeando, amagando al PRD con la reforma al DF, con las mentadas reservas al dictamen, a cambio de que se suban el Pensionissste y lo ajusten al consenso del PAN, PRI y PRD", dijo una fuente. En la Comisión de Puntos Constitucionales se aprobó ayer el dictamen relacionado con la reforma política al DF, sólo con la abstención del diputado Virgilio Caballero, de Morena. "Están intercambiando: Pensionissste al PRI y la reforma política al PRD. Están dispuestos a votar la una por la otra y la otra por la una. Es que están de acuerdo en lo fundamental. La reforma política del DF la aprobaron hoy, unánimemente, el PRI, el PAN, el PRD. (REFORMA, NACIONAL, P. 7, MAYOLO LÓPEZ)

CREAN LISTA NEGRA DE TERRORISTAS EN MÉXICO

El sistema financiero mexicano mantiene bloqueadas a 620 personas físicas y morales por su presunta relación con el terrorismo internacional, principalmente con el grupo Al-Qaeda y talibanes, pero también aparece uno de los dirigentes del Estado Islámico (EI). De acuerdo con un listado actualizado al 6 de abril de 2015, entregado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) —vía Ley de Transparencia— México no permite realizar transacciones bancarias a algunos personajes y a empresas de Iraq, Irán, Uganda, Bosnia, Corea del Norte y República Democrática del Congo, entre otras naciones. Entre los individuos más conocidos de la lista se puede identificar a tres de los "terroristas más buscados" por el Federal Bureau of Investigation (FBI): Isnilon Totoni Hapilon, Abdul Rahman Yasin y Saif al-Adel. La información proporcionada forma parte de una lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y en ella aparecen bancos, constructoras, universidades, fundaciones de beneficencia, empresas armamentistas y nucleares. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 20, SILBER MEZA)

GÉNEROS DE OPINIÓN

BITÁCORA DEL DIRECTOR/ PARTIDO ZOMBI/ PASCAL BELTRÁN DEL RÍO

Lo creían muerto, pero el Partido del Trabajo (PT) de pronto se puso a caminar. Ahora trae a todos espantados, preguntando cómo le hizo para aumentar su votación en el Distrito 1 de Aguascalientes en 10 mil sufragios, en apenas seis meses. Luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó al INE que permitiera la participación del PT en la elección extraordinaria en esa demarcación con sede en el municipio de Jesús María, dirigentes del partido pensaban que con cinco mil votos tendrían suficiente para retener el registro que había perdido en las elecciones intermedias federales de junio pasado, cuando se quedó corto al conseguir 3% de la votación nacional. Pero, cuál fue la sorpresa, el partido del logotipo rojo y amarillo sacó más del doble. Las cifras no mienten. En junio pasado, el PT contendió con Miguel Ángel de Loera Hernández —un ex legislador panista— como su candidato a diputado federal por el Distrito 1 de Aguascalientes. Y obtuvo tres mil 149 votos. La elección en el Distrito 1 fue anulada por el Tribunal Electoral luego de que se demostró que el gobernador Carlos Lozano de la Torre había subido a su autobús particular —El Progrebús, habilitado como transporte del Ejecutivo estatal— al candidato del PRI a diputado Gregorio Zamarripa Delgado. (EXCÉLSIOR, PRIMERA, P. 2, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

DE FRENTE Y DE PERFIL/ MEDICIONES Y RESULTADOS/ RAMÓN ZURITA SAHAGÚN

El Partido del Trabajo se salvó en la rayita de perder el registro, después de que los Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano no presentaron candidato en el Distrito 1 de Aguascalientes para la elección extraordinaria, para dejar que los votos de la izquierda se contabilizaran para el Partido del Trabajo, con lo que Alberto Anaya seguirá disfrutando de las canonjías que le otorga el ser propietario de un partido político. Al PT le hacían falta tres mil votos para alcanzar el límite de 3% necesario para mantener el registro y con eso lo consiguió, por lo que si las autoridades electorales no deciden otra cosa, podrá presentar en alianza o solo en los comicios presidenciales de 2018. Del proceso electoral federal de Aguascalientes, con el que se repuso la elección anulada por el Tribunal Electoral, la victoria correspondió al Partido Acción Nacional en alianza con el Panal, superando al candidato del PRI y Partido Verde que había sido declarado ganador, pero donde se comprobó la intromisión del gobernador del estado a su favor. (DIARIO IMAGEN, POLÍTICA, P. 6, ZURITA SAHAGÚN)

JAQUE MATE/ CARO EL CHISTE/ SERGIO SARMIENTO

El PT logró más de 12% de los votos en el Distrito 1 de Aguascalientes este 6 de diciembre, pero no porque súbitamente hubiera ganado una gran popularidad. Los partidos de izquierda no presentaron candidatos y pidieron el voto a favor del PT con lo que éste mantuvo su registro federal. El chiste nos costará mucho a los ciudadanos. Nada más en 2015 el PT recibirá 389.7 millones de pesos. (REFORMA, OPINIÓN, P. 12, SERGIO SARMIENTO)

CAMPOS ELÍSEOS/ LLUVIA SOBRE LA “VERDAD HISTÓRICA” DE MURILLO/ KATIA D’ARTIGUES

¿Será un milagro de Kim Jong-un, líder de Corea del Norte? ¿Lo llamaremos “el milagro de Aguascalientes”? Lo cierto es que gracias al resultado de las elecciones extraordinarias del domingo pasado en el Distrito 1 de Aguascalientes, el Partido del Trabajo resucitó y mantendrá su registro. En las elecciones de junio pasado le hicieron falta 5 mil votos para alcanzar 3% del total de los sufragios para mantener el registro. El domingo logró 13 mil 180 votos, 12.71% de los sufragios emitidos en esa jornada, con lo cual continuarán viviendo del presupuesto que les otorga el Instituto Nacional Electoral. Sin lugar a dudas Alberto Anaya tendrá mucho que celebrar, más ahora que con la nueva ley en materia de transparencia los partidos políticos son sujetos obligados y deberán transparentar sus recursos. Desde octubre pasado Anaya se comprometió conmigo a hacer pública su declaración patrimonial, quizás la omisión la hizo pensando en que el PT pasaría a mejor vida política. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 17, KATIA D’ARTIGUES)

DE NUESTRAS JORNADAS/ LA ORDINARIA EXTRAORDINARIA/ LA JORNADA AGUASCALIENTES

El domingo se efectuó en Aguascalientes la elección extraordinaria de diputado por el primer distrito federal, la cual ganó el Partido Acción Nacional en coalición con Nueva Alianza. La jornada transcurrió como era de esperarse: entre acusaciones de compra de votos, proselitismo e irregularidades en las casillas, aunque no hubo acusación formal ante la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos Electorales. Las declaraciones de los protagonistas son de pena ajena. Los representantes de los partidos Revolucionario Institucional y Verde Ecologista de México aseguraban por la mañana que respetarían el resultado, pero al percatarse del fracaso inmediatamente hablaron de impugnación... de nueva cuenta, pues esta fue una elección extraordinaria por decisión del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación debido al proselitismo del gobierno del estado en favor de su partido, el PRI. La desesperación del Partido del Trabajo por conservar el registro puso en evidencia su poco interés por los ciudadanos. Las declaraciones de su dirigente fueron concisas: no importa la derrota, el PT se conforma con lograr el registro estatal, que los llevará

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

a contender en las elecciones grandes de 2016, ¿para ofrecer qué? Lo mismo que les hizo perder el registro. Estos comicios extraordinarios mostraron de nueva cuenta la falta de compromiso de los actores que provocaron que se anulara la primera elección, la poca credibilidad de la clase política y, lo más importante, que a ésta no le importa caer en la ilegalidad y vulnerar el ejercicio democrático. Si esta elección llegara a anularse de nuevo, demostraría que la lección no fue aprendida, que sólo importa lograr el triunfo a costa de todo, incluidos los ciudadanos, quienes ante el desencanto optan por la abstención como forma de protesta. Ahí están los números: a pesar de la baja participación (poco más de 30 por ciento), los votos anulados son muchos más que los que consiguen candidatos de partidos como Morena, Humanista o Encuentro Social. (LA JORNADA, OPINIÓN, P. 30, REDACCIÓN)

DEMOCRACIA EFICAZ/ MALAS NOTICIAS: REGRESA EL PT/ LUIS CARLOS UGALDE

La mala noticia es que el PT mantendrá su registro. Si lo fuese por buenas razones, sería bienvenido; sin embargo, su sobrevivencia se logró gracias a dos antecedentes cuestionables. Por una parte, un litigio de varias semanas entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Tribunal Electoral (TEPJF) sobre la manera de interpretar la ley. El INE ratificó una y otra vez que el partido debía perder el registro pero el Tribunal revocó una y otra vez las decisiones del Instituto con base en fallas de procedimiento (por ejemplo, que la cancelación del registro debía aprobarla el Consejo General y no la Junta General Ejecutiva del INE). Finalmente, la semana pasada el INE volvió a ratificar la pérdida de registro y el Tribunal estableció que debían sumarse los votos de la elección extraordinaria celebrada este domingo en el Distrito 1 de Aguascalientes, anulada por el mismo Tribunal hace algunos meses. El TEPJF argumentó que los artículos 24 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y 94 de la Ley General de Partidos Políticos debían declararse inoperantes por contravenir el artículo 41 de la Constitución y se subrayó la necesidad de preservar los derechos político-electorales de los militantes del PT. Pero acaso lo más preocupante del suceso es la votación obtenida por el PT el domingo pasado: 13,180 votos, equivalente al 12.71% del total, cuando apenas en junio pasado había obtenido 3,149, eso es, hubo un crecimiento de 318.5 por ciento. ¿Qué ocurrió en estos meses para que tantos hidrocálidos hayan volcado su corazón y hayan apoyado al PT? Si apenas la semana pasado se tuvo certeza de que ese partido sí participaría en la elección, ¿cómo pudo elevar su votación de esa manera tan impresionante? En la elección federal intermedia de 2009 el PT tan sólo obtuvo el 2% de la votación. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 50, LUIS CARLOS UGALDE)

EN PRIVADO/ RETALES/ LÁZARO/ JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Al PT le dijeron levántate, y anduvo. El milagro lo hicieron el TEPJF, que le abrió la elección extraordinaria del Distrito 1 de Aguascalientes, y la operación de López Obrador vía Morena y MC, que le aportaron los votos que necesitaba. Ya tiene alianza para 2018. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

SUP-RAP-756/2015/ JORGE ALCOCER V.

Cuando los maestros de derecho electoral quieran ilustrar a sus alumnos con un ejemplo de distorsión de la Constitución y las leyes por un tribunal no tendrán que pensarlo demasiado, con pedirles que lean la sentencia cuyo número da título a este artículo será suficiente. La sentencia de marras, aprobada el miércoles pasado por la Sala Superior del TEPJF, fue la cereza de un pastel horneado con un definido propósito: salvar al Partido del Trabajo (PT) que perdió registro por la voluntad ciudadana, al no haber alcanzado el 3% de la votación en la elección ordinaria para diputados. Antes, de manera sorprendente, los Magistrados de la misma Sala decidieron que la Junta General Ejecutiva (JGE) del INE no tiene la facultad que la ley le otorga de manera clara e indubitable para declarar la pérdida

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

de registro de un partido cuando éste no cumple el requisito de mínimo de votos. Según la interpretación de la Sala Superior, la JGE debe presentar al Consejo General un proyecto al respecto, para que sea este último quien diga la última palabra. Y la dijo, al confirmar lo que decidieron los electores, que el PT perdía registro. Los consejeros del INE aportaron su grano de arena a la sobrevivencia del difunto —también en beneficio de otro muerto, el PH— decidiendo mantenerles el financiamiento público hasta diciembre de este año, a pesar de que la Constitución y las leyes dicen lo contrario. Saludar con sombrero ajeno y dar limosna con recursos públicos son costumbres muy propias de nuestras burocracias. Una vez que el INE confirmó la pérdida de registro del PT parecía que —por fin— sería posible darle cristiana sepultura, rendición de cuentas de por medio, y dedicar nuestra atención a temas más interesantes y menos fúnebres. No fue así. Decir que la Sala Superior ha hecho circo, maroma y teatro para salvar al PT se queda corto; ha hecho algo más grave: sacrificar lo que de credibilidad le quedaba después de sus inolvidables sentencias para proteger al partido canalla. (REFORMA, OPINIÓN, P. 13, JORGE ALCOCER V.)

MURMULLOS/ RUIDOS

Cuando todo mundo daba por muerto al PT por no haber alcanzado el umbral exigido por la Legipe, Aguascalientes lo revive y el señor Alberto Anaya seguirá disfrutando de las prerrogativas públicas. Una lástima que se desaprovechara el momento para comenzar a limpiar el sistema de partidos. Habrá que indagar y a fondo qué orilló a los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a revertir el fallo del Instituto Nacional Electoral. Y observar cómo el PRD y Movimiento Ciudadano dejaron solo al PT para que ganara los 10 mil votos en la elección extraordinaria en el Distrito Electoral 1 de Aguascalientes, ello muestra lo que es ¡solidaridad! (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN)

BAJO RESERVA/ AGUASCALIENTES, ¿QUIÉN GANA Y QUIÉN PIERDE?

Atípica y coyuntural resultó ser la elección extraordinaria para la diputación federal del Distrito 1 en Aguascalientes. Atípica, pues esos pequeños comicios definieron la permanencia del Partido del Trabajo en el espectro nacional de los partidos y pusieron en juego dos diputaciones federales, una de mayoría y otra plurinominal. Y coyuntural, debido a que el PAN se tuvo que aliar con el Panal para evitar la llegada de su adversario, el ex líder del SNTE Rafael Ochoa Guzmán, a la diputación plurinominal. Los panistas ganan la elección gracias al Panal, un aliado natural del PRI, y obtuvieron la diputación de mayoría que estaba en juego. El PRI, aunque pierde la diputación de mayoría, gana una diputación plurinominal, que le da el ingreso a la Cámara de Diputados a Sara Latiffe, quien disputaba ese espacio con Ochoa Guzmán, abanderado por Movimiento Ciudadano, además, el tricolor aumentó su votación casi 7 por ciento. En la izquierda: Morena no fue un actor relevante y el PRD gana al lograr que su aliado, el PT, mantenga su registro. En junio se disputarán las elecciones a la gubernatura en el estado y expertos en política local aseguran que en esta ocasión no habrá espacio para escenarios atípicos y coyunturales. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 2)

CONFIDENCIAL/ PRECIADO CON “DOBLE CACHUCHA”

Aunque el senador Jorge Luis Preciado ya es prácticamente el candidato del PAN al gobierno de Colima, llama la atención que el legislador todavía no haya pedido licencia a su cargo y siga cobrando puntualmente sus dietas. Y es que el congresista de ese partido se incorporó al Senado tras los resultados adversos en los pasados comicios del 7 de junio, pero luego de la anulación de ese proceso por el TEPJF y la realización de elecciones extraordinarias para la segunda semana de enero, anunció su candidatura. Se toma su tiempo. Y no es porque espere el aguinaldo para pedir licencia. ¿Cómo creen? (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 52, REDACCIÓN)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

POLÍTICA Y DERECHO: CONSONANCIAS Y DISONANCIAS/ JAVIER SANTIAGO CASTILLO

Entre política y derecho existe un vínculo complejo, pero indisoluble. El derecho es producto de acuerdos políticos y la política se rige por las reglas del derecho. Así debiera ser en toda sociedad democrática. La realidad es que, en no pocas ocasiones, la pasión de los actores pretende atropellar las normas que rigen la convivencia política. Es el caso de la solicitud de aprehensión en contra de Arturo Escobar y Vega, que la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (FEPADE) ha puesto a consideración de un juez. También de la reacción en contrario, por un supuesto conflicto de interés del fiscal Santiago Nieto Castillo. En ambos casos, asistimos a un linchamiento mediático que renuncia al análisis de los hechos y prejuzga sobre las actuaciones de uno y otro personaje. Tales actitudes no abonan al desarrollo democrático, a la cultura de la legalidad, ni a la calidad de nuestra deliberación pública. Los delitos que la Fiscalía imputa a Arturo Escobar aún deben tipificarse y acreditarse debidamente. Está en manos del juez determinar si los elementos contenidos en la averiguación previa son suficientes para otorgar la orden de aprehensión. En su caso, deberá todavía desahogarse el juicio. Por otra parte, el Instituto Nacional Electoral, contrariamente a la actitud omisa que algunos le atribuyen, determinó el 20 de julio pasado que la distribución de tarjetas “Premia platino” constituía una infracción electoral y le impuso una sanción económica, confirmada posteriormente por la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y por la Sala Superior misma, que llegó casi a los 4 millones de pesos. La pregunta es ¿estas infracciones administrativas tienen efectos en la esfera penal? No lo sabemos con certeza, pues los elementos de prueba recabados por la Fiscalía deben ser del conocimiento exclusivo de las partes, a fin de preservar el sigilo de la indagatoria ordenado por la ley. Así que, por ahora, los pronunciamientos sobre el tema no cuentan con más elementos que el sentido común o la escasa simpatía que les suscita el personaje. La expedición de anticipadas sentencias condenatorias, equivalen a linchamientos que atropellan toda noción del derecho. (EL UNIVERSAL.COM, JAVIER SANTIAGO CASTILLO)

ESCAÑO ABIERTO/ BLINDAR A LA FEPADE/ ARTURO ZAMORA

La Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales (Fepade) fue creada en julio de 1994, gracias a una reforma al Reglamento Interior de la Procuraduría General de la República. Sin embargo, su origen se remonta al 27 de enero de ese año, cuando los ocho partidos políticos contendientes en el álgido proceso entonces en curso, suscribieron el “Pacto para la Paz, la Democracia y la Justicia”, que entre otras cosas aspiraba al nombramiento de un fiscal que generara mayor garantía de legalidad a las contiendas comiciales. En conjunto con el Instituto Nacional Electoral y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la Fepade es parte fundamental del aparato institucional responsable de garantizar la equidad, legalidad y transparencia del sistema electoral mexicano que dota de mayor legitimidad a su régimen político. Por ello, es delicada y lamentable la revelación periodística acerca de las increíbles omisiones cometidas por Santiago Nieto Castillo, titular de la Fepade, al presentar el 20 de noviembre de 2014 ante el Senado de la República, la documentación que acompaña su carta de solicitud para participar en el proceso de selección del referido Fiscal Electoral. Nieto Castillo “no juzgó necesario” incluir en su currículum vitae los servicios de asesoría que realizó para la fracción parlamentaria del PRD en el Senado, porque dicho historial “buscaba sólo demostrar experiencia, trayectoria y conocimiento en la materia”, por mucho que su contrato fuera precisamente en materia de derecho electoral. (EXCÉLSIOR, MÉXICO SOCIAL, P. 30, ARTURO ZAMORA)

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

REDES DE PODER/ LA TAREA FINAL EN EL SENADO

En el Senado todavía no saben qué hacer con la terna que el Ejecutivo envió para llenar la vacante de Olga Sánchez Cordero en la Suprema Corte de Justicia. Por un lado, hay quien considera que las tres opciones son muy malas y ninguna podrá llenar los zapatos —bastante grandes, por cierto— de la hoy ministra en retiro. Estos senadores se han pronunciado por rechazar la terna y pedir al Ejecutivo que envíe otras tres opciones. Aunque en ello, dicen, podría ir el riesgo de que la Presidencia impulse a una mujer que trabaja en el Tribunal Electoral, quien —desde ya— tiene el veto de la oposición. El peligro, dicen, es que si la nueva terna es rechazada, el Ejecutivo podrá nombrar a la nueva ministra sin que medie voto del Senado, con lo que le darían paso directo al máximo tribunal. Del otro lado, están quienes se pronuncian por escoger a la opción menos peor y tratar de evitar que la Corte quede incompleta por mucho tiempo. ¿Qué harán los senadores? Hagan sus apuestas. (REPORTE ÍNDIGO, NACIONAL, P. 3, REDACCIÓN)

CON LA POSTURA DE/ EL PODER ELECTORAL/ HERNÁN MEJÍA LÓPEZ

El próximo año el poder electoral mantendrá su enorme relevancia, no sólo por las lecciones, diagnósticos y propuestas que dejaron los pasados procesos electorales, sino porque debemos seguir consolidando a las elecciones como un derecho humano fundamental, y es tarea de todos garantizar su integridad ante los retos que se presentarán ante escenarios cada vez más complejos. El próximo año estarán en juego 14 procesos electorales 13 ordinarios y uno extraordinario (Colima) y pondrá a prueba al poder electoral la disputa de 1,366 elecciones: 13 gubernaturas en Aguascalientes, Chihuahua, Colima, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Sinaloa, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas; 965 ayuntamientos en todas las entidades federativas citadas agregando Baja California y exceptuando Puebla y Veracruz; 239 diputados de mayoría y 149 diputados de representación proporcional en la totalidad de los estados citados exceptuando Puebla. Resultará determinante para el éxito ciudadano en dichas elecciones la adecuada dirección, ejecución, operación y vigilancia de: a) la designación de un magistrado de la Sala Superior y cinco Magistrados en cada una de las Salas Regionales del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación a fin de identificar sus estilos jurídicos; b) el nombramiento de secretarios, directores y jefes de unidad de los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLEs) quienes habrán de acreditar capacidad y talento; c) la designación de los fiscales electorales locales, quienes se coordinarán con la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, y emularla en resultados; d) el nombramiento del ejército de vocales, consejeros, capacitadores, monitores, enlaces, etc., que fungirán en las juntas y consejos locales y federales; e) las miles de coyunturas de negociación y cabildeo intrapartidistas para evitar el fenómeno de los tránsfugas; f) las decenas de movimientos de apoyo ciudadano por parte de los aspirantes a candidatos independientes, y g) la austeridad y transparencia que reduzca los enormes costos de nuestra democracia. (EL ECONOMISTA, SUPL. LOS POLÍTICOS, P. 2, HERNÁN MEJÍA LÓPEZ)

SUBMARINO POLÍTICO/ LAYNEZ, INELEGIBLE COMO MINISTRO DE LA SCJN/ LEO AGUSTO

En noviembre de 2011, el entonces presidente Felipe Calderón propuso a Javier Laynez Potisek como candidato a juez de la Corte Penal Internacional por parte de México. Quien fuera procurador fiscal del calderonismo no pasó siquiera el primer filtro, el Panel Independiente sobre Elecciones Judiciales lo declaró no calificado. Entonces, senadores del PRI, PRD y Verde presentaron un punto de acuerdo para solicitarle a Calderón que retirara la candidatura de su abogado de confianza. Previamente, 2006, Laynez fue candidato a Magistrado del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y obtuvo la misma calificación reprobatoria en su intento, según publicó



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Resumen de información nacional

MARTES 8 DE DICIEMBRE DE 2015

la revista Proceso el 5 de noviembre de 2011. El abogado Ambrosio Michel Higuera, quien fuera subprocurador Fiscal de la Federación en el sexenio de Vicente Fox, envió la semana pasada una carta a los 128 senadores de la República donde advierte que el aspirante a ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación violó los derechos humanos de él y otros siete abogados de su despacho en 2013 al iniciar, vía terceros, una pesquisa ilegal en su contra. (GRÁFICO, NACIONAL, P. 25, LEO AGUSTO)